



*Poder Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
Secretaría General Administrativa  
Coordinación General de Digitalización Legislativa  
Dirección de Proyectos en Estudio*

**EXP No. D-2585718**

**PROYECTO DE LEY: QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY No. 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON MENSAJE N°: 284/25

FECHA DE RECEPCIÓN: 02/JULIO/2025.-

FECHA DE ENTRADA: ...../JULIO /2025.-

**GIRADO A LAS COMISIONES ASESORAS DE:**

1. DE PRESUPUESTO
2. DE CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3. DE REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

**OBSERVACIONES**

	<u>FECHA DE SESION</u>	<u>CAMARA</u>	<u>RESULTADO</u>
1er. Trámite	_____	_____	_____
2do. Trámite	_____	_____	_____
3er. Trámite	_____	_____	_____
4er. Trámite	_____	_____	_____

.....  
**SECRETARIO GENERAL**



**RICHARD AZARI**  
Secretario de Proyecto en Estudio



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 2 de julio de 2025

Nº 284

<b>H. CAMARA DE DIPUTADOS</b>	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	
Según Acta Nº	Sesión
Expediente Nº	<b>85718--F</b>

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad con el fin de someter a estudio y consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo, el proyecto de ley «Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, Corte Suprema de Justicia».

Lo solicitado contempla la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación del anexo del personal, que asciende a la suma de ciento cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete guaraníes (G 104.546.667.-), en la Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, Organismo Financiador 001 “Genuino” que estará afectada al Presupuesto 2025 de la Corte Suprema de Justicia.

La solicitud de modificación permitirá la regularización de categorías del Anexo del Personal y traslados de cargos a otros programas para el presente ejercicio fiscal, la misma será financiada con la eliminación de cargos vacantes y utilizando créditos presupuestarios de cargos jerárquicos dentro de los Objetos del Gasto 111\_Sueldos y 113\_Gastos de Representación.

La presente modificación se solicita sobre la base de lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 1535/1999, “De Administración Financiera del Estado”, que dispone: “Modificación de las remuneraciones del personal. La creación de nuevos cargos y la modificación de las remuneraciones previstas en el Presupuesto General de la Nación, cualquiera sea su denominación, sólo podrán ser dispuestas por Ley”.

CEXTER/2025/4389

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
02	Julio	2025

HORA: 12:51

Marycarmen Tejera  
RESPONSABLE

7440

CONTIENE 7 PAGINAS

Acompaña MEI, derivado a la C.G.D.L. (1 CD)

2



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

-2-

Por lo expuesto precedentemente y por las razones que Vuestra Honorabilidad podrá apreciar, se somete a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo la transferencia de créditos y la modificación del anexo de remuneraciones del personal de la Administración Central (Corte Suprema de Justicia), cuya programación correspondiente se adjunta, de conformidad con las disposiciones del artículo 238, numeral 3), de la Constitución; la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", la Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y sus reglamentaciones.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Santiago Pena Palacios".

Santiago Pena Palacios  
Presidente de la República del Paraguay

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrea Picaso".

Ministra Sustituta de Economía y Finanzas

A Su Excelencia  
Señor Raúl Luis Latorre Martínez  
Presidente Honorable Cámara de Diputados  
Palacio Legislativo

CEXTER/2025/4389

3



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Proyecto de Ley N° \_\_\_\_\_

**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA  
CON FUERZA DE

LEY:

- Art. 1°.-** Apruébase la transferencia de créditos y la modificación del anexo de remuneraciones del personal, que afectará al Presupuesto 2025 de la Corte Suprema de Justicia, por la suma de ciento cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete guaraníes (G 104.546.667.-), conforme con el anexo que forma parte de esta ley.
- Art. 2°.-** Establécese que la modificación autorizada por la presente disposición legal será de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado".
- Art. 3°.-** Establécese que las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado".
- Art. 4°.-** Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al clasificador presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.
- Art. 5°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CEXTER/2025/4389

4

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

13-01-1-001-00-01									
Entidad:		13	1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA						
Clase de prog.:		1	PROGRAMA CENTRAL						
Programa:		1	PROGRAMA CENTRAL						
Actividad:		1	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL						
Unidad Resp.:		1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA						
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento		
111	10 001 99	SUELDOS	124.893.432.396	42.000.000	124.935.432.396	83.120.000	0	124.852.312.396	
113	10 001 99	GASTOS DE REPRES.	1.744.500.000	0	1.744.500.000	0	14.500.000	1.759.000.000	
114	10 001 99	AGUINALDO	10.553.161.033	3.500.000	10.556.661.033	5.718.334	0	10.550.942.699	
Total:			137.191.093.429	45.500.000	137.236.593.429	88.838.334	14.500.000	137.162.255.095	
Actividad:		5	REGISTRACION PUBLICA DE MARCAS Y SEÑALES DE GAN#						
Unidad Resp.:		1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA						
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento		
111	10 001 99	SUELDOS	4.698.915.232	0	4.698.915.232	0	0	4.698.915.232	
114	10 001 99	AGUINALDO	395.201.270	0	395.201.270	0	0	395.201.270	
Total:			5.094.116.502	0	5.094.116.502	0	0	5.094.116.502	
Clase de prog.:		2	PROGRAMAS SUSTANTIVOS						
Programa:		2	EFECTIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL						
Actividad:		1	ADMINISTRACION SUPERIOR DE JUSTICIA						
Unidad Resp.:		1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA						
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento		
111	10 001 99	SUELDOS	49.632.531.706	0	49.632.531.706	0	83.120.000	49.715.651.706	
114	10 001 99	AGUINALDO	4.219.079.009	0	4.219.079.009	0	6.926.667	4.226.005.676	
Total:			53.851.610.715	0	53.851.610.715	0	90.046.667	53.941.657.382	
Actividad:		12	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ALTO PARANÁ						
Unidad Resp.:		5	TRIB. DE APEL. ALTO PARANA						
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento		
111	10 001 10	SUELDOS	59.279.628.896	0	59.279.628.896	0	0	59.279.628.896	
114	10 001 10	AGUINALDO	5.383.494.089	0	5.383.494.089	0	0	5.383.494.089	
Total:			64.663.122.985	0	64.663.122.985	0	0	64.663.122.985	
Actividad:		13	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CENTRAL						
Unidad Resp.:		16	TRIBUNAL DE APEL. DPTO. CENTRAL						
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento		
113	10 001 11	GASTOS DE REPRES.	5.867.400.000	0	5.867.400.000	14.500.000	0	5.852.900.000	
114	10 001 11	AGUINALDO	6.418.498.439	0	6.418.498.439	1.208.333	0	6.417.290.106	
Total:			12.285.898.439	0	12.285.898.439	15.708.333	0	12.270.190.106	
Totales:			273.085.842.070	45.500.000	273.131.342.070	104.546.667	104.546.667	273.131.342.070	

ANEXO LEY Nro. \_\_\_\_\_

Nro. Modif.	Linea	DESCRIPCION	Categ. Tabla	Cargos/ Horas	PRESUPUESTO VIGENTE		REPROGRAMACION			Diferencia de Sueldos		
					Asignación Mensual	Asignación Personal	Descripción	Categ. Tabla	Cargos/ Horas		Asignación Mensual	Asignación Personal
Nivel: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA Entidad: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Objeto de Gasto: 111 SUELDOS Fuente de Financ.: 10 RECURSOS DEL TESORO Organismo Financ.: 1 GENUINO Departamento: 99 ALCANCE NACIONAL Versión: 50 ANEXO VIGENTE												
1.700	520,110	DIRECTOR GENERAL	AD7 6	1	20.780.000	20.780.000	AD7 6	0	20.780.000	0	9	83.120.000
TOTAL MENSUAL												
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA					20.780.000	20.780.000		0	20.780.000	0	9	83.120.000
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES												
DIFERENCIA DE AGUINALDO												
Objeto de Gasto: 113 GASTOS DE REPRESENTACION												
Fuente de Financ.: 10 RECURSOS DEL TESORO												
Organismo Financ.: 1 GENUINO												
Departamento: 99 ALCANCE NACIONAL												
Versión: 50 ANEXO VIGENTE												
1.700	6.000			0	0	0	S40 6	1	3.625.000	9	14.500.000	
TOTAL MENSUAL												
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA					0	0		1	3.625.000	3.625.000	9	14.500.000
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES												
DIFERENCIA DE AGUINALDO												
Proyecto/Act.: 5 REGISTRACION PUBLICA DE MARCAS Y SEÑALES DE GANADO												
Objeto de Gasto: 111 SUELDOS												
Fuente de Financ.: 10 RECURSOS DEL TESORO												
Organismo Financ.: 1 GENUINO												
Departamento: 99 ALCANCE NACIONAL												
Versión: 50 ANEXO VIGENTE												
1.700	37,360	PROFESIONAL (I)	CBV 6	1	6.700.000	6.700.000	B48 6	1	6.700.000	9	0	
TOTAL MENSUAL												
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA					6.700.000	6.700.000		1	6.700.000	6.700.000	9	0
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES												
DIFERENCIA DE AGUINALDO												
					26.800.000	26.800.000						0

Nro. Modif.	Linea	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE			REPROGRAMACION			Vigencia desde mes	Diferencia de Sueldos	
			Cargos/ Horas	Asignación Personal	Asignación Mensual	Descripción	Categ. Tabla	Cargos/ Horas			Asignación Personal
	13	PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA									
Nivel:	1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA									
Entidad:	2	PROGRAMAS SUSTANTIVOS									
Clase de Prog.:	2	EFFECTIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL									
Programa:	1	ADMINISTRACION SUPERIOR DE JUSTICIA									
Proyecto/Act.:	111	SUELDOS									
Objeto de Gasto:	10	RECURSOS DEL TESORO									
Fuente de Financ.:	99	ALCANCE NACIONAL									
Organismo Financ.:	50	ANEXO VIGENTE									
Departamento:	1,494										
Versión:	1,700										
TOTAL MENSUAL			0		0	ASESOR	AD7 6	1	20,780,000	9	83,120,000
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA			0		0			1	20,780,000		83,120,000
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES											6,926,667
DIFERENCIA DE AGUINALDO											
Proyecto/Act.:	12	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ALTO PARANÁ									
Objeto de Gasto:	111	SUELDOS									
Fuente de Financ.:	10	RECURSOS DEL TESORO									
Organismo Financ.:	10	DPTO. ALTO PARANÁ									
Departamento:	50	ANEXO VIGENTE									
Versión:	47,130	MEDICO FORENSE									
1,700	307,130	MEDICO FORENSE									
TOTAL MENSUAL			2		15,000,000			2	15,000,000	9	7,500,000
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA			2		15,000,000			2	15,000,000		60,000,000
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES											0
DIFERENCIA DE AGUINALDO											0
Proyecto/Act.:	13	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CENTRAL									
Objeto de Gasto:	113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN									
Fuente de Financ.:	10	RECURSOS DEL TESORO									
Organismo Financ.:	11	DPTO. CENTRAL									
Departamento:	50	ANEXO VIGENTE									
Versión:	2,000	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA									
1,700	82	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA									
TOTAL MENSUAL			82		3,625,000		S40 6	81	3,625,000	9	293,625,000
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA			82		3,625,000			81	3,625,000		293,625,000
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES											14,500,000
DIFERENCIA DE AGUINALDO											1,208,333
TOTAL DE CARGOS			86					86			0
TOTAL DE REMUNERACIONES											0
TOTAL DE AGUINALDO											0

**JORGE ARNALDO PAREDES MORINIGO**  
 Firmado digitalmente por JORGE ARNALDO PAREDES MORINIGO  
 Fecha: 2025.06.19 11:56:11 -03'00'

**OSCAR FAVIAN LOVERA CHAVEZ**  
 Firmado digitalmente por OSCAR FAVIAN LOVERA CHAVEZ  
 Fecha: 2025.06.20 13:20:58 -03'00'

